

Año XI.

Santander 17 de Octubre de 1892.

Num. 125.

TOCA

CONSULTA MÉDICA DIARIA

Por la mañana, de 10 á 12, excepto los martes y sábados.

NO VISITA Á DOMICILIO

CARBAJAL, 1, SEGUNDO PISO.

VILLA DE SUANCES.

NEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELEFONO NÚM. 100.

Platos del día

Carnes.—Ricandó de ternera, solomillo con su jugo, lengua con macarrones á la italiana, chuletas de cerdo panadas, idem de ternera y bistecques, pollos en salsa y asados, riñones al jerez, perdices á la catalana, pichones en salmí.

Pescados.—Rellenas, calamares, salmónetes, lenguados, lovinas, merluza y Ostras de Santander.

Especialidad en vino de Liebana.

LA CUESTION DE AGUAS.

Sabemos que en estos últimos días vienen ocupándose con actividad y frecuencia de la importantísima cuestion de aguas, el Consejo de administracion de la empresa en union de los comisionados por los propietarios, para llegar á un acuerdo definitivo que saque al pueblo de las frecuentes escaseces de agua que ha sufrido durante algunos meses. Las gestiones parece se inspiran en ambas partes contratantes en excelentes deseos de arribar á un buen proyecto de obras y esto es, ni más ni menos, lo que hace falta y lo que con la asistencia hemos venido sosteniendo hace años.

Si entonces se hubieran acometido esas reformas, algo más produciria el negocio y mucho mejor servido estaria el vecindario.

No somos enemigos, lo hemos dicho mil veces y no nos cansaremos de repetirlo, de la Compañia abastecedora; todo lo contrario, la juzgamos digna de la consideracion del público; pero esa consideracion tiene que conquistarse cuando se empleen todos los medios hábiles encaminados á salvar los conflictos que cada verano van presentando caracteres más alarmantes.

En tales circunstancias ni la empresa puede hacer negocio, que seria el más seguro, como lo demostraria el alto precio de las acciones, ni los habitantes de Santander podrian transigir con que bajo pretestos generalmente poco fundados les siguiera faltando agua aun para los usos más indispensables de la vida.

Ahora que dichas ambas partes tienen sus representantes en vias de inteligencia, deben ponerse de acuerdo en la pérdida de día, á fin de que las obras que sea necesario practicar se acometan con urgencia y desaparezcan en breves meses cuantos temores existen respecto á las aguas, conduciéndolas en las debidas condiciones de seguridad, tanto en lo que atañe á la cantidad como á la pureza de las mismas.

Seguiremos investigando lo que se trata y se acuerda en las reuniones que vienen celebrando y nos congratamos tanto como el primer accionista sin serlo ni en última linea, de garantizar los resultados del negocio y

el bueno y regular abastecimiento de aguas de la poblacion.

Así lo esperamos del recto criterio de todos los individuos que se congregan actualmente con tan plausible objeto.

AYUNTAMIENTO

(Funcion subsidiaria.)

Pepe tiene algun achaque porque presi le Almiñaque.

Verdad es que Al niñu tambien es Pepe, pero ya habrán ustedes comprendido que me referia á Zumelzu; Pepe I, verbigratia.

Toman asiento nueve concejales.

¡Vamos, vamos; no creí que en la casa del pueblo quedaban tantos patriotas!

Tilin, arriba el telon

y comienza la funcion.

El señor marqués de Comillas comunica que siente que el Ayuntamiento no haya ido á Huelva á hospedarse en uno de sus vapores.

Tambien lo siento.

Y como yo Cánovas.

Y como yo y Cánovas algunos autores dramático-municipales telegrafistas.

Pero usted, señor marqués, cuya deferente atencion á las representaciones del pueblo es muy de agradecer, no debia sentirlo.

Porque con todos los respetos que usted merece á este novel revistero de aficion permitame que le indique que el sentimiento cadaque, porque si ellos van al buque echan el vapor á pique.

Tienen muy mala estrella, pero muy mala.

Si algun dia me caso y tengo un hijo, créame, señor marqués, no me le sacan de pila.

Don Luis Garcia y Compañia protestan contra la recogida de un pan por tener peso superior al marcado y piden la devolucion del dicho pan.

Ceballos que practicó el rapeso dice que recojió el pan autorizado por las leyes.

Lanza, que desconoce esas leyes sin duda, dice que á nadie se castiga por dar de más.

Y se determina

que Zumelzu lo resuelva

para salir del apuro.

¡Por Dios, que no le devuelva!

¡Que mande ese pan á Huelva!

¡Ay Pepe, qué pan tan duro!

Pero ¿existirá esa torta?

En ese caso vale para hacer una sopa de ajo á los acojidos en la Casa de Caridad.

¡Bombal

No crean los lectores que voy á brindar.

Es que la Alcaldia presenta una moción para transferir 18.000 pesetas del capitulo de Policia y Seguridad y comprar una bomba, mangas, cubos y otros utensilios contra incendios.

¡Gracias á Santa Teresa de Jesús, en cuyo dia se tomó ese acuerdo!

Mas temo que no veremos ni Policia, ni Seguridad, ni bomba, ni cubos, ni mangas.

Si, mangas puede que veamos porque nos están pegando una mano de ellas, que ya, ya!

Y todavia nos querian pegar la de Huelva.

Lanza intervendrá en la compra de útiles.

Ahora si que estarás contenton

Franciscoon, Franciscoon....

Pásase á resolver el empate acerca de la construccion del invernadero.

Horga.—Vamos á votar una obra que no tiene presupuesto.

Agüeros.—Vamos á sentar un principio funestísimo.

Yo.—Un principio no, amigo don Modesto

que aunque mi opinion arrostre eso no es principio, es postre.

Ese funestísimo principio ya se le ha engullido el pueblo hace mucho tiempo.

Y su condimentacion

lo produjo indigestion.

Aparicio.—Que se lea el artículo 105 de la ley municipal.

El Presidente.—A votar.

Horga.—No estando presupuesta la obra, el asunto podria, no solo ser nebuloso, sino entrañar engaño.

Presidente.—A votar.

Horga.—He dicho que es ilegal y que acaso el dia de mañana pudiera ser engañado el Ayuntamiento.

Tercian Lanza y Docal.

Almiñaque invita á Horga á que explique la palabra engaño.

Horga.—Si S. S. la considera injuriosa puede hacer lo que le plazca; ya sabrá lo que le corresponde hacer.

Segunda y tercera invitacion,

No obstante esas tres invitaciones

Horga decia:—Presidente, nones.

Presidente.—Despues de la sesion pública se constituirá el Ayuntamiento en sesion secreta.

El engaño quedó en pié

y á lo secreto no fué.

Porque tan pronto como cayó el telon todos los concejales tomaron las de Villadiego.

Se aprueba el reglamento del servicio doméstico.

Fresnedo. Deseo que este no sea uno de tantos reglamentos que no se cumplen.

¡Ay, Julian de mis pecados!

Casa ese reglamento con las Ordenanzas municipales.

Mejor dicho, dales tierra.

Pues tras tantos desengaños,

si observas, observarás

que aquí no se cumple más....

que los años.

Fin de fiesta.

Nombramientos de empedradores y peones municipales.

Horga se admira y se pasma de que no hayan salido á oposicion las plazas de Arquitecto y si las de los peones á quienes se exigen conocimientos de aritmética y geometria.

Lo que necesitan es saber labrar piedra y mampostar.

Lanza habla de pilladas y de otras matemáticas que no entiendo.

—Eso de exigir á un cantero conocimientos hasta de antropologia es altamente ridículo. (Risas.)

Presidente.—Es un acuerdo del Ayuntamiento que debe respetarse.

Aparicio.—Pido que se retire el dictamen ó se presente una proposicion modificando el acuerdo.

Barrio.—¿No hay más formalidad en este sitio que se trae y se lleva á los concejales á un tribunal, sin ton ni son? Pues yo protesto de ello. A la Comision de Obras se le está mortificando cuando no ha hecho más que cumplir un oficio de la Alcaldia acudiendo á sentarse, como tribunal, con los arquitectos. La discusion es ociosa. El Ayuntamiento puede desecharlo al obrero nociones de geometria, pero allí no habia de prevalecer ninguna opinion particular.

Agüeros.—¿Es acaso un mercado de sec de formular cargos y más cargos á la Comision? Esta no ha podido hacer más que presentar el asunto al Ayuntamiento. He oido á los concejales y me han dado un rayo de luz por lo que he visto con pena que habiamos tomado un acuerdo que no debió adoptarse.

El señor Barrio nos ha dicho que la culpa es del alcalde por no anunciar los exámenes.

Me parece que es nulo todo lo actuado. La Comision retira el dictamen por no haberse anunciado los ejercicios.

Y.... cosas de Santander,

á tejer y á destejer.

El cielo está desentrambiculado y drillado, quien le desentrambiculadrillará....

(El Alcalde lo sabrá.)

Se despacharon unos cuantos expedientes, vino el epiflogo, que no reviste mayormente importancia,

la cortina se bajó,

sali de allí, estornudé

lo del engaño quedó,

y como me resfrié,

Quintín fué á casa, cenó,

y yo despues.... me acosté.

Quintín.

SECCION DE NOTICIAS.

El concierto dado anteayer en el Casino del Sardinero resultó brillantísimo.

Los invitados acudieron en número considerable y aplaudieron muchísimo.

Despues de la primera parte el Sr. Coronel y demás jefes y oficiales del batallón, invitaron á todos los concurrentes á subir á la rotonda del Casino obsequiándoles con helados, dulces, pastas y licores.

Allí se reveló perfectamente la caballerosidad que caracteriza al militar español.

La fiesta resultó magnifica en todos conceptos.

COMPAÑIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1885 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

	En cajas de 12 bot. de 24 ld.	En barricas de 125 y 56
Rioja clarete, cosecha de 1890	0'75 ptas. bot.	
" " " " de 1889	1'25 " "	
" " " " de 1888	1'50 " "	
Rioja Blanco " " de 1887	1'75 " "	

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion.

Para fuera de la poblacion, vale medio real, menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

	En cajas de 12 bot. de 24 ld.	En barricas de 125 y 56
Cosecha 1889 pts.	15	18
" " " " 1890 " "	12	15
Blanco. 1884 " "	25	28
" " " " 1886 " "	20	24
" " " " 1887 " "	18	22
Conac Rioja (3 ecs.)	40	45

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, ó sobre vagon en la estacion de Haro.

Han llegado á Cádiz, para embarcar en el primer correo, treinta y cinco Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul y diez sacerdotes Paulos que van destinados á varios establecimientos de beneficencia y de enseñanza de la isla de Cuba.

Mañana y pasado, de nueve á doce de la misma, estará abierto en el Depósito de Ultramar el pago de asignaciones correspondientes al mes de Septiembre último.

La epidemia cólica se considera casi extinguida en toda Europa.

Esta tarde á las seis celebrará junta general subsidiaria la Real Sociedad Económica Cantábrica.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 1.972 sacos harina para la Peninsula.

En la misma semana se importaron 385 sacos azúcar, 1.887 de cacao, 10 bocoyes aceite, 101 sacos arroz, 185 cajas jabon 52 tabales sardina prensada, 200 sacos maiz y 124.000 kilos más 711 fardo bacalao.

Ha quedado abierto en el Banco de San-

tander, el pago de los intereses vencidos en 1.º del actual, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, depositados en la caja de dicho Banco. Así mismo se pagan los títulos de referida Deuda amortizados en el último sorteo.

Don Clemente Ibarcuren, que tantas impatias cuenta en esta ciudad, ha ganado el primer premio en el concurso de solistas celebrado en Barcelona con motivo de las fiestas del centenario.

La Direccion general de Impuestos ha ce presente, para conocimiento del comercio, que el monopolio de fabricacion y venta de las cerillas debe comenzar el día 1.º de Enero de 1893, habiéndose señalado el plazo comprendido hasta esa fecha para que el comercio pueda expender ó dar salida á las existencias que tenga del género que ha de quedar estancado.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, se anuncia por tercera vez la subasta para la adquisicion de 350 metros de tubería de hierro fundido de 7 milímetros de luz para la conduccion de aguas para las fuentes públicas de esta ciudad, que se celebrará el día 25 del corriente á las 12 de la mañana en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, por pliego cerrado del sello undécimo, y haber depositado como fianza provincial la cantidad de cien pesetas.

Nuestro querido amigo y paisano el general de brigada don Adolfo Salinas se ha encargado del Gobierno militar de Sevilla, interinamente, por enfermedad del propietario general don Luis de Castro.

Dentro de breves dias publicará el periódico oficial la convocatoria para reunirse la Diputacion provincial el día 2 del próximo mes de Noviembre.

En la primera sesion que celebren cederán los puestos los diputados salientes á los últimamente elegidos y despues se verificarán los nombramientos de presidencia y comisiones respectivas.

Segun atento B. L. M. que recibimos el viernes último, ha tomado posesion de Administrador jefe de esta fabrica de Tabacos el señor don Antonio Rodriguez.

Dámosle las gracias por el recuerdo al mismo tiempo que le deseamos largos años entre nosotros, cosa fácil dado el bondadoso carácter que distingue á dicho señor.

El ramo de Guerra necesita arrendar en esta poblacion un local para establecer las oficinas de la zona militar de la plaza.

Las proposiciones de los dueños de edificios se reciben en la Comisaría de Guerra, Lope de Vega, 4, entresuelo, durante el término de tres meses.

En honor de la mística doctora Santa Teresa de Jesús, se celebró el sábado, día de la Santa, una funcion solemne en la parroquia del Santísimo Cristo.

A las diez y media de la mañana se ejecutó á gran orquesta la misa del maestro Mercadante, que dirigió perfectamente el jóvez profesor señor Suelo, interpretándose tambien otras composiciones musicales de afamados maestros.

La parte musical nada dejó que desear aunque nos parece que era demasiado orquesta para tan pequeño templo, y que algunos instrumentos de viento no estaban tan perfectamente afinados como fuera de desear.

Los altares se hallaban adornados é iluminados con sumo gusto y la concurrencia, si no muy numerosa por la mañana, era muy distinguida.

Por la tarde dirigió la palabra á los fieles el Rdo. P. Vinuesa, con la gran elocuencia de que hace alarde en todos sus sermones. El sabio jesuita hizo un panegírico perfecto de la gran doctora Santa Teresa.

Felicitamos á los promovedores de tan brillante funcion religiosa y á los dignos sacerdotes señores Lima y Amézaga, que se hallan al frente de la parroquia del Santísimo Cristo.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para el suministro del carbón de hulla que puedan necesitar las Fábricas de Tabacos durante el año de 1893, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto

en las oficinas de la Direccion de dicha compañía, sitas en el Salon del Prado, número 14, y en las Administraciones de las Fábricas respectivas, todos los dias laborables, de doce á seis de la tarde, admitiéndose proposiciones en una y otras hasta el 31 del actual.

Nuestro ilustre paisano el sabio montañés don Marcelino Menendez Pelayo tomará parte en los trabajos activos del Congreso Católico de Sevilla.

Por concurso de traslado se proveerán en esta provincia las Escuelas de niños elementales completas de Bielva, Soto de la Marina y Ojebarr con 625 pesetas de sueldo, casa y retribuciones; por concurso de ascenso, la de Villasuso, con la misma retribucion, y la auxiliar de Laredo.

El Maestro que obtenga esta plaza, no percibirá más que 550 pesetas hasta el presupuesto de 1893-94 en que se consignarán 625.

Además está vacante la elemental completa, de niñas, de Bustablado.

Y por concurso único las de ambos sexos de Veguilla y Aja, San Sebastian de Garabandel, Cerdigo de Islares, Avellanedo, Bolmir, Caloca, Santa Olalla, Lieneres y Viñon.

El Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis se encuentra en viaje á Sevilla, con objeto de asistir al Congreso Católico que se celebrará en aquella capital.

Acompaña á S. I. el señor Secretario de Cámara, Licenciado don Crisanto Rodriguez Casanueva.

Dice La Voz Montañesa: «El alcalde de Corvera, acompañando certificacion del médico titular y subdelegado de Medicina del partido, que lo comprueba, dice al gobernador de la provincia que allí se goza de la más perfecta salud; que en cuanto á la aparicion de la difteria ó anginas malignas, es completamente falso que en San Vicente de Toranzo haya tal enfermedad.

En la certificacion facultativa que suscriben don Robustiano S. Lorzano y don Gumersindo Riancho, se sienta que hace veinte años no se ha registrado allí un caso de anginas malignas, para desmentir noticias suministradas á un periódico de la localidad, que no es La Voz Montañesa.»

NI EL CORREO DE CANTABRIA.

Ha sido destruida por las llamas la caseta que ocupaba en Renedo el vigilante de noche de la vía férrea del Norte.

Anteayer en la plaza del Mercado de Bilbao, inutilizó el veterinario municipal la friolera de mil litros de leche, que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

Aquí se debe expender muy para por que no se inutiliza ni un litro.

Mejor informados podemos asegurar no ser cierto que los jefes y oficiales del regimiento de Burgos traten de arrendar todas las habitaciones del nuevo edificio de la calle de Monte para vivir en sus habitaciones.

Hé aquí como continúa la suscripcion abierta para atender al sostenimiento de la Escuela de Comercio.

- Suma anterior. 3.395
Sr. Marqués de Hazas. 100
D. Benifacio Alonso. 100
D. Antonio Fernandez Boladron. 100
D. Vicente Aparicio. 50
Sres. Barquin y Alonso. 50
D. Máximo de la Riva Herreras. 50
Sres. Gutierrez Gonzalez hermano. 25
D. Aldasoro y Compañía. 25
D. Carlos Hoppe y Compañía. 25
D. Alfredo de Abarca. 20
Pesetas. 3.940

El magnifico vapor Guido, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.º á los siguientes precios:

Habana y Matanzas, 160 pesetas, Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis.

Esmerado trato. El Guido saldrá de nuestro puerto pasado mañana y se despacha en la correderia de don Francisco Salazar.

Han sido detenidos cuatro chicos que asaltaron la huerta que posee en la calle del Cubo el señor Eguia y se comieron todo el fruto de una higuera.

En las redacciones de los diarios madrileños se ha presentado un vecino de Tudela (Navarra) llamado don Mateo Colon Sanz, acompañado de su sobrino Cristobal Colon Lapuente, que va á la Corte con objeto de acreditar, con documentos legalizados, segun dice, ser descendiente del descubridor del Nuevo Mundo.

Mateo Colon es alguacil del Ayuntamiento de Tudela; piensa elevar una respetuosa instancia á S. M. la Reina y al presidente de la Junta del Centenario, solicitando señalen á su sobrino, que cuenta cuatro años, una pension para que en su dia pueda seguir una carrera.

A don Victor Chávarri, vecino de Bilbao, se le ha concedido autorizacion para que remita á esta ciudad 40 cajas con dinamita.

El ministro de Instruccion pública de Francia ha acordado premiar con un objeto de arte á la sociedad musical del Velo Club Bayona-Biarritz, por su triunfo en el concurso internacional de Bilbao.

Solo cuenta esta sociedad con dos años de existencia, y en su hoja de servicios figura ya haber obtenido los premios siguientes: una corona de plata sobredorada; ocho palmas y siete medallas del mismo metal: 5.700 pesetas en metálico y un objeto de arte regalado por la reina regente.

OTRO NUEVO MUNDO?

Un navegante entusiasta piensa imitar á Colon: solo pide y con razon, que le den ANIS SAGASTA.

Vicente Martinez y hermanos Amistad, Teléfono 608, Bilbao.—Fábrica en Añol, (Rioja). Depósito: en los cafés y en las principales tiendas de ultramarinos.

Los conocidos lapidarios don Federico Gomez y don Federico Pedrosa que tienen sus establecimientos en la primera Alameda han traído grandes cantidades de mármol de Carrara y otros puntos para cumplir los pedidos hechos estos dias por sus clientes con objeto de que esta honre á sus deudos en el cementerio el día de difuntos.

Nos consta, por haberlo visto, que en ambos talleres hay grabadores idóneos que hacen las inscripciones muy á gusto de las personas que las encargan.

Dicen de Valladolid: «La casa donde se dijo un tiempo que murió Colon, y que merece ser conservada, aunque la tradicion se haya roto, fué iluminada con 600 faroles y muy visitada.»

«A las doce de la mañana fué colocada una lápida de mármol en la cual se habia grabado la siguiente inscripcion:

«Los americanos residentes en Valladolid dedican este recuerdo á la memoria del inmortal CRISTOBAL COLON en el IV centenario del glorioso descubrimiento de América.»

Valladolid 12 de Octubre de 1892.— José Pintó.—Antonio Pintó.—Pablo Muñoz.—Narciso Urdanibia, Cándido Pequeño.—José Nieto.

La lápida se ha colocado al lado derecho de la puerta, á la misma altura de la piedra en que se grabó: Aquí murió Colon. Es de iguales dimensiones que esta.»

Este año si el tiempo se presenta bueno, promete estar animadísimo en extremo la feria de San Lúcas, que en los dias 18, 19 y 20 del actual se ha de celebrar en Hoznayo.

Como la aglomeracion desde esta ciudad y los puntos que recorre el ferrocarril de Solares ha de ser numerosísima, conviene que la Empresa vaya pensando en poner la mayor combinacion posible de trenes, al mismo tiempo que organice el servicio en debida forma para que no haya percances que lamentar como sucedió en tales dias por el exceso de servicio.

De cincuenta á sesenta mil duros valen las principales joyas que la Reina Regente ha lucido en las fiestas del Centenario celebradas en Huelva.

Ayer por la tarde descargó sobre esta ciudad una fuerte tormenta que retrajo al bello sexo de salir de casa y al feo le obligó á que se vieran animadísimos todos los cafés.

Varios jóvenes de esta ciudad han organizado para el jueves un festival que se verificará en el Casino del Sardinero para corresponder debidamente á la galantería con que anteayer obsequiaron en aquel sitio á la sociedad elegante santanderina los jefes, oficiales y banda de música del regimiento de Burgos.

En el pueblo de Miengo, casa de don Bernardino Trugallo cayó el jueves último un rayo, matando al hijo de dicho señor é incendiando el edificio que quedó reducido á escombros.

La exhalacion, que entró por la chimenea, bajó á la cuadra y mató dos vacas.

Segun el parte producido por la guardia civil, las pérdidas materiales se calcula que ascienden á 3.375 pesetas.

La Diputacion va á hacer el reparto de tubos de vacuna entre los Ayuntamientos de la provincia.

Anoche se celebró con numeroso público y orden completo la velada republicana.

Hablaron los señores Coll, Ortiz Vega, Perez del Molino (don Antonio), Suarez Quirós y Ortiz (don Manuel), siendo todos muy aplaudidos.

Tambien fué recibida con iguales muestras de agrado la lectura por el señor Estradi, de una carta de don José Muro justificando su ausencia de la velada y enviando un saludo á los republicanos santanderinos.

Continúa animadísimo el elegante Café Cantabro con motivo de los conciertos que celebran á diario la notable violinista señorita Aspra y el repitado pianista señor Guervós.

Para esta noche se anuncia el siguiente programa:

- 1.º Overture, «Norma». —Bellini.
2.º «Marina». —Arrieta.
3.º Terceto «Lucrecia». —Donizetti.
4.º «Ingenua», gavota. —Arditi.
5.º Polca. —G.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Huelva 12 de Octubre de 1892. Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA. Santander.

Querido amigo: Como le prometí en mi última, hoy le envío algunos detalles de las fiestas celebradas aquí en los que observará la nota saliente de la marina, porque las funciones terrestres son lo mismo en todas partes; y dando principio á mi narracion le diré que desde el vapor Antonio Lopez me trasbordé al que lleva el honroso titulo del ilustre montañés Joaquin del Piñalago, preparado al efecto para servicio de fonda mientras dura la estancia de los reyes en esta. Tan pronto como me hallé sobre cubierta quedé admirado de lo perfectísimamente que está decorado y arreglado este buque para el objeto á que se le destina.

Cuando se tuvo noticia de que se acercaba la familia real abordaron al vapor las personas invitadas, que eran los representantes de todos los paises y comisiones españolas, llenándose, materialmente el buque de gente.

Salimos, como le digo, á esperar á SS. MM. y nos colocaron en puesto de honor sirviéndonos mientras llegaban lanchas, pastas y dulces á discrecion acompañados de riquísimos vinos secos de España, que nos hicieron agradabilísima espera, no faltando, como en todos estos casos sucede la nota cómica de salir algunos camareros con las bandejas y las botellas del restaurant para llevarlas al salon y sin saber cómo desaparecieron entre sus manos conio por arte de encantamiento.

Apenas llegamos á la barra vimos que venían en direccion hacia nosotros las escuadras compuestas de 32 hermosos buques de guerra, tan grandes que imponían respeto á las personas más versadas en el mar, y en el medio custodiaban á

Conde de Venadito en el que estaban hospedados los reyes. Así que llegaron á la barra, todos los buques dispararon sus cañones, haciendo un ruido tan estruendoso como no creo volver á oír nunca; parecía que el firmamento se venía abajo.

Los barcos de menos calado seguimos acompañando á los reyes y al llegar á la Bahía, donde estaban fondeadas la nao y las carabelas, otra vez volvieron á reírse los cañonazos; allí bajó la Reina y se dirigió al convento en donde se cantó un solemne Te Deum en acción de gracias. A las cinco y media volvieron á oírse los cañonazos y era que S. M. volvía á embarcarse. Llegamos á Huelva ya oscurecido y la bahía y los muelles presentaban un aspecto encantador.

La iluminación se hizo general en todos los vapores. Los vapores se alumbraron con farolillos á la veneciana y con luces eléctricas.

Aunque quisiera no podría describir el precioso conjunto que formaba la bahía; en la chimenea de un vapor de guerra francés había formadas por la luz eléctrica una gran ancla con dos letras C. C., otro vapor inglés estaba iluminado también con la misma luz, presentando el aspecto de la torre Eiffel y los demás barcos tenían iluminadas las bordas y los palos con luces de colores: el Joaquín del Piélago iluminó el trinquete con una C. y una T. de luz eléctrica, además de estarlo todo el buque; en fin, que es necesario verlo para darse una idea del aspecto que presentaba.

Más tarde se verificó en el Antonio Lopez una gran comida á la que asistieron en número de 88 los jefes y oficiales de las escuadras y mientras esto tenía lugar se celebraban en bahía los fuegos artificiales muy bonitos, y un gran bombardeo que se verificó entre los buques de guerra españoles y extranjeros, durante la fiesta hasta la una de la mañana, hora en que sale el Joaquín del Piélago para Cádiz en busca de los demás jefes y oficiales de los buques de guerra.

Toda la población de Huelva, que hoy es muy numerosa, estaba apiñada en los muelles presenciando la iluminación y los fuegos de que he hablado.

De desgracias ni disensiones nada se dice, reinando, por el contrario, mucha alegría entre los españoles y los extranjeros.

Por hoy me despido, señor Director, y en otra le daré más pormenores de lo que suceda. Cuente siempre con su amigo I. C.

Los agentes catárticos, aceites, resinas y sales minerales son en su mayor parte amargos nauseabundos, exponen á vómitos y repugnan á los enfermos y particularmente á los niños. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach es agradable y obra de un modo tan suave y eficaz que es el purgante preferido por todos los médicos del mundo.

Brillantes resultados de la «Emulsion Scott» especialmente en los niños escrofulosos y raquiticos.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES) Certifico: Que desde el año anterior vengo usando con gran éxito la Emulsion Scott en los individuos afectos de debilidad general, pero

con especialidad en los niños escrofulosos y raquiticos, en los que he obtenido brillante resultado debido á la buena composición del medicamento, y también á la facilidad con que los pequeños enfermos la toman sin mostrar la repugnancia que el aceite de hígado de bacalao ocasiona.

Para que conste doy el presente en Oviedo á 5 de Noviembre de 1885.

Dr. JOSÉ MARIA LOPEZ DORIGA. Comendador de la Orden de Isabel la Católica, etcétera, etc.

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puedo servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España.

DESPACHOS TELÉGRAFICOS.

Madrid 16.

Si el restablecimiento del rey es completo para el martes, ese día saldrá la familia real para Granada.

El señor Cánovas irá mañana.

Continúa el descenso en la renta de Aduanas.

Balancé del Banco.

Cuatro millones de pesetas de aumento en billetes de circulación.

Este dato ha producido mal efecto porque en tres semanas se han emitido treinta y dos millones de pesetas en papel moneda.

No ha salido la cabalgata cívico-escolar que estaba anunciada para hoy en el programa de festejos.

Continúan, pues, los camelos al público.

El rey niño mejora de su enfermedad, según anuncian los telegramas oficiales.

Los estudiantes reunidos en los jardines del Buen Retiro, han nombrado nuevo directorio escolar.

Se hallan interrumpidas algunas comunicaciones telegráficas á consecuencia de los temporales.

Con asistencia de todos los cónsules americanos se ha celebrado en Barcelona un meeting con objeto de estrechar las relaciones con las repúblicas americanas.

Se ha planteado la necesidad de establecer tratados de comercio con aquellos países.

En esta reunion reinó extraordinario entusiasmo.

VARIEDADES

EL CATARRO Y LA PULMONÍA.

Los sabios acabarán por volvernos locos en fuerza de su empeño de no dejar en pie ninguna creencia establecida, no ya religiosa, sino social, científica ó vulgar.

Ahora resulta, según muchos de ellos, que el catarro, el constipado y el mismo trancazo, no son producidos por el frío ni aun siquiera por los cambios bruscos de temperatura, sino por el aire viciado de las habitaciones donde habiendo una chimenea encendida no se renueva

suficientemente el aire por medio á enfriarse. Se sale del teatro, del baile ó de cualquier otro lugar caliente, viene una bocanada de aire y se coje la pulmonía. Esto es lo que creíamos antes, pero erróneamente. Según la última afirmación científica, tenemos ya pulmonía antes de salir.

La teoría moderna se funda, según sus exponentes, en los hechos siguientes:

Abajo de la tráquea y siguiendo casi por completo la longitud de los tubos bronquiales, hay multitud de celdas en forma parecida á la de los palos cuya misión es barrer bien y continuamente y siempre hácia arriba, es decir, hácia la boca; de esta manera el mucus, que en su estado natural es viscoso y espeso para que pueda detener y retener el polvo y de más partículas imperceptibles pero dañinas, antes de que llegue á los pulmones se encuentra incesantemente hácia la boca, de donde le escupe el individuo. Cuando el aire es puro, las celdas barredoras están sanas y funcionan con grande actividad. Pero cuando el aire es viciado, su actividad decae y si no se les dá de vez en cuando un poco de aire puro acaban por morir en número considerable.

Con esta explicación se comprende que es agente productor de los catarros y pulmonías no sea el aire fresco, sino el viciado de las habitaciones cerradas, que paralizando la actividad de las celdas barredoras, dejan llegar á los pulmones infinidad de gérmenes inflamatorios y malignos.

Naturalmente, cambiadas las ideas sobre las causas productoras de las afecciones pulmonares y bronquiales, han de sufrir también alteración los remedios para el mal.

Antiguamente se recomendaba excesivas precauciones contra el aire y contra el frío. Mientras que ahora los doctores de la nueva escuela dicen que el mejor remedio para el catarro es darse una serie de paseos largos que engendren un calor grato y sano al mismo tiempo, que permiten á los pulmones alimentarse de aire puro y á las celdas barredoras reconstituirse y funcionar con toda actividad.

Por la noche, si la cabeza está cargada, conviene un baño de piés con mostaza y agua caliente, á la usanza tradicional. Y si la atmósfera no está demasiado húmeda, recomiendan los autores de la modernísima teoría que se dejen un poco entreabiertos los balcones de la habitación del enfermo, para que la atmósfera se renueve y el aire continúe siendo puro.

Tendrán quizá razón. Pero cuanto trabajo costará á la gente creer que el aire y el frío son buenos para los catarros!

Ferro-carril de Santander á Solares

FÉRIA DE SAN LÚCAS.

Los días 18, 19, 20, 21 y 23 del corriente se harán con motivo de las concurridas ferias y romería de Hoznayo los trenes siguientes:

Mañana.

De Santander á Solares á las 7'5, 8'10, 9'15 y 12'5.

De Solares á Santander á las 6'5, 8'15, 10'50.

Tarde.

De Santander á Solares á las 2'20, 3'27, 4'30 y 6'35.

De Solares á Santander á las 2'25, 5'30, 3'30 y 6'50.

EPILEPSIA,

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correos; la respuesta dirigida.

OFFICE SNITAS

57, Boulevard de Strasbourg, PARIS.

Octubre 17. EL CORREO DE CANTABRIA. N.º 3

LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO.

Table with 2 columns: Timbre class and Price in Pesetas. Includes sections for 'Contratos de inquilinatos', 'Timbres especiales móviles', 'Timbres de comunicaciones', and 'Tarjetas postales'.

Table with 2 columns: Timbre class and Price in Pesetas. Includes sections for 'Timbres especiales móviles', 'Timbres de comunicaciones', and 'Tarjetas postales'.

Table with 2 columns: Timbre class and Price in Pesetas. Includes sections for 'Papel de pagos al Estado', 'Papel de multas municipales', and 'Papel de multas por infracciones de la ley Electoral'.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Table listing ship names: CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA, ERNESTO, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS. Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Table listing destinations and departure dates: Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... Guido el 19 Octubre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... FRANCISCA el 26 id.

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Table with 2 columns: Destination and Price: Para Habana... 160 pesetas. » Matanzas... 160 » » Santiago de Cuba... 185 » » Cienfuegos... 195 »

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica grátis. Esmerado trato. Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo. SIN TRASBORDO. Saldrá de este puerto el 19 de Octubre el grande y rápido vapor

MARIA,

Admite carga á flete y pasajeros. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo», el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Advertisement for B. L. Domecq y Comp.ª. Text: No basta comprar abrigos estando el invierno encima para evitar resfriados, reumas y pulmonías. Los grandes preservativos conocidos hoy en día, porque hacen hasta milagros, son los que aquí se fabrican; el gran Chartres Escarchado y Elixir Anis Zorrilla. B. L. Domecq y Comp.ª LIMON 7 Y 3 DUPLICADO. Teléfono núm. 140.

De 6.ª clase..... 1 Art. 12. Cada pliego de papel de pagos al Estado constará de dos partes con la misma numeración y serie, llamadas una superior y otra inferior. Cuando haya de utilizarse, se expresará en ambas partes el objeto é importe total del pago, la ley, decreto ú orden que produzca ó motive el ingreso, la fecha en que se verifica y el nombre del interesado, autorizándolo con su firma y sello, si lo usare, el funcionario, autoridad ó tribunal á quien corresponda. Si hubiese necesidad de emplear más de un pliego, se le todo superior se requisitará en la forma indicada, y los demás llevarán únicamente la nota de «Complemento al pago á que se refiere el pliego..., serie..., número..., fecha y firma.» Efectuado esto, se cortarán dichas partes, entregándose la llamada superior al interesado y uniendo la inferior al expediente como comprobante, y si no lo hubiese se archivará. Art. 13. El timbre de pagos al Estado servirá para hacer los reintegros de todas clases por infracciones de la ley del Timbre y para cualquiera otro en que esté así determinado ó en que se determine en lo sucesivo.

PARA LA CURA

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flema, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

Resfriados y Toses.

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Carrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración ó indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia. Contiene más de 4 000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretario ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en las que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que desean adquirirlo, pueden efectuarlo dirigiéndose al director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá francos de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio. El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, pueden avisarlo al hacer el pedido.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un día en una hora!!!

PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Único producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos graciosas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell
BARCELONA

TÍTULO II.

De los documentos públicos.

CAPÍTULO I.

Instrumentos públicos.

Art. 14. Se empleará el timbre pro-

porcional á la cuantía del asunto, en el pliego primero de las copias que se expidan de los protocolos de escrituras públicas que tengan por principal objeto cantidad ó cosa valuable, con arreglo á la escala gradual siguiente:

CUANTÍA DEL DOCUMENTO.	CLASE.	Precio. Pesetas.
Hasta 500 pesetas.	13. ^a	0.75
Desde 500.01 hasta 1.000.	12. ^a	1
Desde 1.000.01 hasta 1.500.	11. ^a	2
Desde 1.500.01 hasta 2.000.	10. ^a	3
Desde 2.000.01 hasta 2.500.	9. ^a	4
Desde 2.500.01 hasta 3.000.	8. ^a	5
Desde 3.000.01 hasta 3.500.	7. ^a	7
Desde 3.500.01 hasta 4.008.	6. ^a	10
Desde 4.000.01 hasta 6.000.	5. ^a	15
Desde 6.000.01 hasta 8.000.	4. ^a	25
Desde 8.000.01 hasta 15.000.	3. ^a	50
Desde 15.000.01 hasta 25.000.	2. ^a	75
Desde 25.000.01 hasta 60.000.	1. ^a	100

Art. 15 El primer pliego de las copias de las escrituras ó documentos cuya cuantía sea superior á 60.000 pesetas, se extenderá en papel timbrado de la clase 1.^a, y antes de entregarla á los interesados se presentaran en la oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales, á fin de pagar 10 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción de ellas que exceda de las expresadas 60.000. El liquidador, al lado del timbre del primer pliego, pondrá: «Visado, número.....», fecha y sello.

Las copias de las escrituras relativas á emisión de acciones y obligaciones otorgadas por Bancos y Sociedades se extenderán en timbre de primera clase, y no devengarán más derechos aún cuando su cuantía exceda de 60.000 pesetas.

Art. 16. Para regular el timbre servirá de base:

1.º En el contrato de compraventa y cesiones á título oneroso, el precio líquido que resulte después de haber rebajado el importe de las cargas.

2.º En las permutas se regulará el timbre del primer pliego de cada copia por el valor de lo que adquiriera aquel á cuyo favor se expida está, deducidas cargas.

En las adjudicaciones para pago de deudas, el valor líquido de los bienes adjudicados.

4.º En las cesiones á título gratuito, el valor de los bienes cedidos.

5.º En las ventas y redenciones de censos y otras gravámenes de semejanza naturaleza, la cantidad en que se vendan ó rediman.

6.º En los arriendos y subarriendos de todas clases, la suma de la renta ó alquiler de un año.

7.º En la constitucion de hipotecas y

en la novacion ó extension de las mismas, el valor de la obligación principal, con exclusion de intereses y garantías que para costas ú otros conceptos análogos se estipulen por las partes.

8.º En los contratos de préstamo á la gruesa sobre cargamentos marítimos el importe del interés estipulado, y cuando no se determine interés, el 3 por 100 del capital que constituye el préstamo.

9.º En las escrituras de contratos de seguros, el premio convenido, entendiéndose como tal las sumas de las primas á que se refiera la duracion total del seguro.

10. En los actos ó contratos relativos á servidumbres, cuando su valor no conste, la cuarta parte del valor del precio dominante.

En los usufructos en general servirá de regulador la cuarta parte del importe ó valoracion de la finca objeto del derecho y el usufructo vitalicio se apreciará por la mitad del valor de dicha finca.

11. En la formacion de sociedades, el capital con que se funden ó constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones ó aumento de capital, en las que únicamente se exigirá por la diferencia.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPANIA

200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.

Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la direccion por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, II.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

ACADEMIA DE DIBUJO

fundada en 1888 por el profesor

Don José María Casuso.

CARBAJAL 11, PRINCIPAL,

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, lográfico y modelo

Todos los días á las horas de clase queda abierta la matricula para el próximo curso.

Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas.

HORAS DE CLASE.

Para señoritas, desde 5 á 7 de la tarde.
Para alumnos, de 7 á 9 de la noche.
Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde.

Hay de venta:

NOTAS CONSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS,

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMPANIA INGLESA

ROYAL

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA

Doscientos millones de ptas.

Este poderosa Compañía tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

Agente en Santander.

C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34.

Teléfono, núm. 242.

CAFÉ Y RESTAURANT

DE

PEDRO LOPEZ.
SOLARES.